

MEMORANDO DASC

Bogotá, 16 de febrero de 2026

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 3014 DE 2025, PERIODO 16/dic./2025 AL 31/dic./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 3014 / 2025 envío la cuenta de cobro para el periodo 16/dic./2025 al 31/dic./2025 a nombre de VECTORS AND WASTE S.A.S. , identificado(a) con C.C o NIT 900957534.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		2
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		6
Certificación Bancaria		1
Informe ejecutivo o de actividades		10

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 8

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.



Atentamente,

NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
Directora Administrativa y de Servicio al Ciudadano

Anexos: 12 archivos adjuntos

Elaboró: Jorge Luis Bello Pachon / DASC



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA ÚNICA DE PAGO CON SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATISTA	VECTORS AND WASTE S.A.S.				IDENTIFICACIÓN NUMERO	900.957.534			
REPRESENTANTE LEGAL	ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER				No. IDENTIFICACIÓN	1.109.843.761			

ACTA UNICA DE PAGO SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

SUPERVISIÓN			X	INTERVENTORÍA							
DE INICIACIÓN Y/O ANTICIPO		AVANCE		X	DE TERMINACIÓN			DE LIQUIDACIÓN			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		Bogotá D.C.		6 DE FEBRERO 2026							
ACTA No.	3	DE	10	PERÍODO A PAGAR :			16 DE DICIEMBRE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025				
DEPENDENCIA EJECUTORA:	DASC				CENTRO DE COSTOS			027203			
CONVENIO											
CONTRATO	X	TIPO DE CONTRATO		CONSULTORIA (CCO)		PRESTACION DE SERVICIOS (CSE)	X	OBRA (COB)		SUMINISTRO (CSU)	
				INTERADMINISTRATIVO (COI)		INTERVENTORIA (CIN)		OTRO		RESOLUCION (RES)	
NÚMERO	3014		Fecha	20 DE AGOSTO DE 2025							
CON SITUACION DE FONDOS				X	SIN SITUACION DE FONDOS						
ABONO A CUENTA :	AHORROS	☒	CORRIENTE		☐	NUMERO	457800091441		ENTIDAD	BANCO DAVIVIENDA	

CONCEPTO DEL PAGO :

Tercer pago de FUMIGACION DEL CONTRATO N° 3014 DEL 2025. Se realizó el control químico de plagas en las sigientes sedes: Bogota 100%. Métodos de fumigación que se describen a continuación:Aspersión con nebulizador Eléctrico.Aspersión con Moto mochila. La Supervisión, hace constar que se recibió a satisfacción del Contratista VECTORS AND WASTE S.A.S., cada una de las actividades de realizadas en el proceso de fumigacion contrato N. 3014 de 2025 y que se cobra en la factura No. FE 4589 del 10 de febrero 2026, por valor de \$3.512.773 atendiendo los requerimientos solicitados por la Supervisión en forma oportuna, del contenido del informe presentado por el Contratista se observa el cumplimiento de las obligaciones asumindas en virtud de la cláusula segunda obligaciones del contratista; adicionalmente el Contratista presenta los soportes relacionados con seguridad social. por lo tanto el Supervisor autoriza el pago. RUBLO 2-1-2001-02-1111-10-DASC-0085310-2.1.2.02.02.008. RESUMIDO 52

VALOR	TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE					\$ 3.512.773				
-------	--	--	--	--	--	--------------	--	--	--	--

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$ 470.489.728	VALOR ANTICIPO	
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$ 89.393.048	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	
ADICIONES INCLUIDO IVA	\$ 0	AMORTIZACION ACUMULADA	
VALOR IVA DE LA ADICION	\$ 0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 470.489.728	SALDO POR AMORTIZAR	
VALOR PAGOS ANTERIORES	\$ 89.882.711	GASTOS REEMBOLSABLES	
VALOR PRESENTE PAGO	\$ 3.512.773		
SALDO A FAVOR DE LA CAR	\$ 0		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 466.976.955	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	
		VALOR ENTRADA AL ALMACEN	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NUMERO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26600691	de	2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	26800681	VALOR A AFECTAR	\$ 3.512.773

Si el valor a pagar afecta a mas de un rubro presupuestal del mismo registro, debe anexar la matriz presupuestal .

FIRMAS				
Nombre:	SUPERVISOR CAR	APOYO A LA SUPERVISION		
Correo Electrónico:	NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA			
Identificación No.	46.680.019 de Chiquinquirá		SUPERVISION CAR	APOYO A LA SUPERVISION (si aplica)

INTERVENTOR (si aplica)

Nombre:		Firma
Correo Electrónico:		
Identificación No.		

GCT-PR-02-FR-05 VERSIÓN 7 26-06-2023

 CUNDINAMARCA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA <small>CIUDADANO-DASC</small>	Hoja 1 de 2									
		Fecha:									
		0	6	0	2	2	0	2	6		
		DD		MM				AA			
		Contrato No.						3014 DE 2025			

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	3014	DE (Año de suscripción) 2025
INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN	X

II. MODALIDAD.

SUMINISTRO ☐ CONSULTORÍA ☐ PREST. DE SERV ☒ OBRA ☐ OTRO ☐ CUÁL?

III. OBJETO DEL CONTRATO.

CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LAS TÉCNICAS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN AMBIENTAL A TODO COSTO, PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS LOCACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA . CAR

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA.

INFORME SEGUNDO CICLO DE FUMIGACION (3 PAGO) DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 3014 DE 2025. SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LAS TÉCNICAS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN AMBIENTAL A TODO COSTO, PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS LOCACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR CON LAS SIGUIENTES SEDES: Bogota 100 %,

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CON EL PRESENTE INFORME SE CANCELA EL SEGUNDO CICLO DE FUMIGACION 3 PAGO, CON UN VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE \$ 3.512.773, 00. RUBLO 2-1-2001-02-1111-10-DASC-0085310-2.1.2.02.02.008. RESUMIDO 52

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.

PAGO DE LA FACTURA No. FE 4589, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE DICIEMBRE 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025 POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN LAS TÉCNICAS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN AMBIENTAL A TODO COSTO, PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS LOCACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, EL SERVICIO SE PRESTO EN LAS SIGUIENTE SEDES DE LA CORPORACION: CON LAS SIGUIENTES SEDES: Bogota 100%

VII. SEGUIMIENTO VIGENCIAS APROBACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1/08/2025	1/06/2028	6/08/2025	1/08/2025	\$ 94.097.946
PAGO DE SALARIOS,	1/08/2025	1/02/2031	6/08/2025	1/08/2025	\$ 47.048.973
CALIDAD DEL SERVICIO	1/08/2025	1/02/2031	6/08/2025	1/08/2025	\$ 94.097.946

VIII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES.

1. ¿Los controles establecidos establecidos dentro de la matriz de riesgos contractuales han sido eficaces y eficientes?

SI ☒

 NO ☐

Justifique: El contratista ha ejecutado el proceso de fumigación de manera eficiente, sin generar inconvenientes en los cronogramas establecidos. De igual forma, se reciben oportunamente los informes y documentos correspondientes a cada sede, los cuales cuentan con el respectivo soporte fotográfico.

2. Con el fin de realizar revisión de los tratamientos del riesgo ¿Evidenció cambios en el contexto externo o interno?

SI ☐

 NO ☒

¿Cuales?: Los procesos de fumigación en las sedes se mantienen sin modificaciones y se ejecutan conforme a lo acordado

3. Si evidenció algún cambio ¿Considera que es necesario la integración de un nuevo riesgo?

SI ☐

 NO ☒

¿Cuales?: No es necesario realizar cambios

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO AL CIUDADANO-DASC	Hoja 2 de 2											
		Fecha: 06 / 02 / 2026											
		DD MM AA											
		Contrato No.						3014 DE 2025					

IX. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES ASÍ COMO CON EL OBJETO CONTRACTUAL A SATISFACCIÓN DE LA SUPERVISIÓN, RAZÓN POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO.

		PROFORMA FACTURA		VERSION: 1 FECHA: 5/01/2024 No. PAGINA: 1 DE 1		
VECTORS AND WASTE S.A.S						
NIT: 900.957.534-3 DIRECCION: CARRERA 122A No. 22G - 09 TELEFONO: 9371570 FECHA: 6/02/2026		No. 001				
CLIENTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR DIRECCION: AV. ESPERANZA # 62 - 49 COSTADO ESFERA PISOS 6 Y 7 CIUDAD: BOGOTÁ D.C.		NIT: 899.999.062-6 TELEFONO: 601-5801111 CEL: 3112267323				
FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS		TIEMPO DE ENTREGA: SEGUN CONTRATO				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNT	IVA	Vr. Un. IVA	VLR. NETO
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LAS TÉCNICAS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN AMBIENTAL EN SEDE CENTRAL PISO 6 Y 7 COMPLEJO EMPRESARIAL GRAN ESTACION	2523	\$1.170	19%	\$222	\$3.512.773
OBSERVACIONES: SERVICIOS MES DICIEMBRE (SEGUNDA FRECUENCIA)			SUBTOTAL \$2.951.910 IVA \$560.863 TOTAL, DE LA OPERACIÓN \$3.512.773			

X. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

XI. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO.

FECHA
 DIA MES AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA (según el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los SEIS (6) días del mes de FEBRERO de 2026.


 Supervisor CAR

Apoyo a la Supervisión (si aplica)


 Interventor (si aplica)

Representante Legal Contratista (si aplica)

Original: Carpeta del Contrato.
 1ra. Copia: Dirección respectiva.
 2da. Copia: Supervisor.
 3ra. Copia: Contratista

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 4589**

Documento oficial de autorización de numeración de facturación electrónica No 18764094750593 vigencia 24 meses 24/06/2025 hasta 24/06/2027 que autoriza prefijo FE desde 4001 hasta 5000

VECTORS AND WASTE SAS**Nit 900957534 3**

Responsable de IVA No somos Agentes de
Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR			
NIT	899999062 6		POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN		CIUDAD	FACTURA DE VENTA	
AV LA ESPERANZA 62 49 P 7		Bogota D.C.		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	TELÉFONO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
10/02/2026	12/03/2026	6015801111	JENCY LORENA TRIVIÑO DIAZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Vr. Und. IVA	Total
1	SVP 029	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LAS TÉCNICAS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN AMBIENTAL EN SEDE CENTRAL PISO 6 Y 7 COMPLEJO EMPRESARIAL GRAN ESTACION SERVICIOS MES NOVIEMBRE - DICIEMBRE (SEGUNDA FRECUENCIA)	2.523	Und.	1.170	19%	222	2.951.910,00

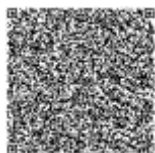
Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES
PESOS M/CTE

Pagos a la cta de ahorros No 4578 0009 1441 del banco Davivienda

SUBTOTAL	2.951.910
DESCUENTO	0,00
IVA	560.863
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.512.773
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.512.773

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 10/02/2026 09:29:07

RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN**ABSTENERSE DE REALIZAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA E ICA****CARRERA 80B BIS No 22-25 Teléfono 9 37 15 70****Correo Electrónico vectors.waste@gmail.com****Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN World Office Colombia SAS NIT. 900.534.356-3**

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: d9937ab65b328d1d6752826702f91cc58fe7349f605855e334ff428f9c4a2f3f65c1033a6ed83139a8a4528be93ef64b --Fecha y Hora de Expedición : 10/02/2026 10:06:53 a. m.



**VECTORS
& WASTE**
Profesionales en Saneamiento Ambiental

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.109.843.761** de Natagaima, Tolima, en mi condición de Representante legal de **VECTORS AND WASTE S.A.S** identificado con **NIT 900.957.534-3**, certifico que durante los últimos (6) seis meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 2 del Art. 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el Art. 1 de la ley 828 de 2003 y Art. 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Orlando Valdir Ortiz Soler
C.C 1.109.843.761 de Natagaima
Representante Legal
Vectors And Waste S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.109.843.761**

ORTIZ SOLER
APELLIDOS

ORLANDO VALDIR
NOMBRES


FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO

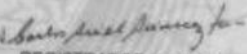
FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUL-2008 NATAGAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00285451-M-1109843761-20110325 0026330381A 1 36007657

PAGADO 01/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VECTORS AND WASTE SAS		
Documento	NI900957534	Dirección	CR 122A #22 G - 09
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	9371570
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ORTIZ SOLER ORLANDO VALDIR	Identificación	CC 1109843761
Total Afiliados	16	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VEP	COR	VEF	SEN	USE	UMC	VAC	AFP	NO	ING	IBC EPS	Días EPS	IBC COP	Días COP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1002946739	VANESSA URBANO GOMEZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 1011321042	JOSE MANUEL ORTIZ SOLER	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1012381211	GIOVANNY STEVEN SOLER CUEVAS	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1014287960	JHON SEBASTIAN LOSADA LEON	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1018411078	INGRID PAOLA ORTIZ SOLER	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 1023885540	HECTOR IVAN MORA MARROQUIN	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1030527834	ANDERSON CASTELBLANCO BENAVIDES	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1030640065	JOSE LUIS RODRIGUEZ FRANCO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1031173073	ERIKA VANNESA RUEDA MUÑOZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 1032433061	ANGELICA TATIANA AVILA RODRIGUEZ	01	00			X															0	27	27	27	(231001) COLFONDOS	\$ 1.281.150	\$ 205.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.281.150	\$ 51.300	6,960	\$ 1.281.150	\$ 89.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.281.150	\$ 51.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.800
CC 1032474304	JENCY LORENA TRIVIÑO DIAZ	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 1071169096	HENRY ESNEIDER VERDUGO LEON	01	00														X				0	13	13	13	(230301) PORVENIR	\$ 616.850	\$ 96.700	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 616.850	\$ 24.700	0,000	\$ 616.850	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 616.850	\$ 24.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 148.100
CC 1071169096	HENRY ESNEIDER VERDUGO LEON	01	00															L			0	3	3	3	(230301) PORVENIR	\$ 142.350	\$ 22.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 142.350	\$ 5.700	0,000	\$ 142.350	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 142.350	\$ 5.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.200
CC 1071169096	HENRY ESNEIDER VERDUGO LEON	01	00																		0	14	14	14	(230301) PORVENIR	\$ 664.300	\$ 106.300	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 664.300	\$ 26.600	6,960	\$ 664.300	\$ 46.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 664.300	\$ 26.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 205.800
CC 1090513047	ANDERSON RODRIGUEZ GOMEZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1109843761	ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1123802642	CARLOS EDUARDO MEDINA MORA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1233891818	MICHAEL ANDRES MELO TORRES	01	00												X						0	7	7	7	(230301) PORVENIR	\$ 332.150	\$ 53.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 332.150	\$ 13.300	0,000	\$ 332.150	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 332.150	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 66.500
CC 1233891818	MICHAEL ANDRES MELO TORRES	01	00												X						0	23	23	23	(230301) PORVENIR	\$ 1.091.350	\$ 174.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.091.350	\$ 43.700	0,000	\$ 1.091.350	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.091.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mñ Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 22.633.650	\$ 22.633.650	\$ 22.633.650	\$ 22.633.650	\$ 3.622.100	\$ 906.300	\$ 1.057.400	\$ 849.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.435.100	\$ 0	\$ 6.435.100

PAGADO 06/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VECTORS AND WASTE SAS		
Documento	NI900957534	Dirección	CR 80B #22 - 25
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	9371570
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ORTIZ SOLER ORLANDO VALDIR	Identificación	CC 1109843761
Total Afiliados	15	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	COR	SVT	SVN	IGE	UMA	VAC	VAP	VGP	IRPD	Dias AFE	Dias EPS	Dias COT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1002946739	VANESSA URBANO GOMEZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 1011321042	JOSE MANUEL ORTIZ SOLER	01	00														X				0	2	2	2	(230301) PORVENIR	\$ 94.900	\$ 15.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 94.900	\$ 3.800	0,000	\$ 94.900	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 94.900	\$ 3.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.800
CC 1011321042	JOSE MANUEL ORTIZ SOLER	01	00																		0	28	28	28	(230301) PORVENIR	\$ 1.328.600	\$ 212.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.328.600	\$ 53.200	6,960	\$ 1.328.600	\$ 92.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.328.600	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 411.500
CC 1012381211	GIOVANNY STEVEN SOLER CUEVAS	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1014287960	JHON SEBASTIAN LOSADA LEON	01	00														X				0	2	2	2	(230301) PORVENIR	\$ 94.900	\$ 15.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 94.900	\$ 3.800	0,000	\$ 94.900	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 94.900	\$ 3.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.800
CC 1014287960	JHON SEBASTIAN LOSADA LEON	01	00																		0	28	28	28	(230301) PORVENIR	\$ 1.328.600	\$ 212.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.328.600	\$ 53.200	6,960	\$ 1.328.600	\$ 92.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.328.600	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 411.500
CC 1018411078	INGRID PAOLA ORTIZ SOLER	01	00														X				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 47.450	\$ 7.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 47.450	\$ 1.900	0,000	\$ 47.450	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.400
CC 1018411078	INGRID PAOLA ORTIZ SOLER	01	00																		0	29	29	29	(230301) PORVENIR	\$ 1.376.050	\$ 220.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.376.050	\$ 55.100	0,522	\$ 1.376.050	\$ 7.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.376.050	\$ 55.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 337.600
CC 1023888540	HECTOR IVAN MORA MARROQUIN	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1030527834	ANDERSON CASTELBLANCO BENAVIDES	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1030640065	JOSE LUIS RODRIGUEZ FRANCO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1031173073	ERIKA VANNESA RUEDA MUÑOZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 1032474304	JENCY LORENA TRIVIÑO DIAZ	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 1071169096	HENRY ESNEIDER VERDUGO LEON	01	00																		0	3	3	3	(230301) PORVENIR	\$ 142.350	\$ 22.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 142.350	\$ 5.700	0,000	\$ 142.350	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 142.350	\$ 5.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.200
CC 1071169096	HENRY ESNEIDER VERDUGO LEON	01	00																		0	27	27	27	(230301) PORVENIR	\$ 1.281.150	\$ 205.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.281.150	\$ 51.300	6,960	\$ 1.281.150	\$ 89.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.281.150	\$ 51.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.800
CC 1090513047	ANDERSON RODRIGUEZ GOMEZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1109843761	ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1123802642	CARLOS EDUARDO MEDINA MORA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1233891818	MICHAEL ANDRES MELO TORRES	01	00												X						0	8	8	8	(230301) PORVENIR	\$ 379.600	\$ 60.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 379.600	\$ 15.200	0,000	\$ 379.600	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 379.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 76.000

Pagado: 06/01/2026

Empresa NI900957534 VECTORS
AND WASTE SAS

Planilla Nro: 1078554197

Periodo Cotización: diciembre de 2025

Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total													
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TAP	TAP	VSP	CR	VST	SEN	IGE	LMA	VAC	AVP	VT	IR	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1233891818	MICHAEL ANDRES MELO TORRES	01	00												X					0	2	2	2	2						(230301) PORVENIR	\$ 94.900	\$ 15.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 94.900	\$ 3.800	0,000	\$ 94.900	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 94.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.000
CC 1233891818	MICHAEL ANDRES MELO TORRES	01	00												X					0	20	20	20	20						(230301) PORVENIR	\$ 949.000	\$ 151.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 949.000	\$ 38.000	0,000	\$ 949.000	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 949.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 189.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 21.352.500	\$ 21.352.500	\$ 21.352.500	\$ 21.352.500	\$ 3.417.100	\$ 855.000	\$ 997.600	\$ 798.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.067.700	\$ 0	\$ 6.067.700



PAGADO 05/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VECTORS AND WASTE SAS		
Documento	NI900957534	Dirección	CR 80B #22 - 25
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	9371570
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ORTIZ SOLER ORLANDO VALDIR	Identificación	CC 1109843761
Total Afiliados	15	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SEN	IGE	LMA	VAC	VAP	VCP	IND	Dias AFE	Dias EPS	Dias AFE	Dias EPS	Dias COL	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002946739	VANESSA URBANO GOMEZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 429.600
CC 1011321042	JOSE MANUEL ORTIZ SOLER	01	00												X				0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	\$ 947.950	\$ 151.700	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 947.950	\$ 38.000	0,000	\$ 947.950	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 947.950	\$ 38.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.700
CC 1011321042	JOSE MANUEL ORTIZ SOLER	01	00							X									0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	\$ 829.456	\$ 132.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 829.456	\$ 33.200	6,960	\$ 829.456	\$ 57.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 829.456	\$ 33.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 257.000
CC 1012381211	GIOVANNY STEVEN SOLER CUEVAS	01	00												X				0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	\$ 206.541	\$ 33.100	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 206.541	\$ 8.300	0,000	\$ 206.541	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 206.541	\$ 8.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 49.700
CC 1012381211	GIOVANNY STEVEN SOLER CUEVAS	01	00							X									0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	\$ 1.858.865	\$ 297.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.858.865	\$ 74.400	6,960	\$ 1.858.865	\$ 129.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.858.865	\$ 74.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 575.700
CC 1014287960	JHON SEBASTIAN LOSADA LEON	01	00												X				0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	\$ 999.409	\$ 160.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 999.409	\$ 40.000	0,000	\$ 999.409	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 999.409	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000
CC 1014287960	JHON SEBASTIAN LOSADA LEON	01	00							X									0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	\$ 874.483	\$ 140.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 874.483	\$ 35.000	6,960	\$ 874.483	\$ 60.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 874.483	\$ 35.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 270.900
CC 1018411078	INGRID PAOLA ORTIZ SOLER	01	00												X				0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	\$ 1.488.863	\$ 238.300	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.488.863	\$ 59.600	0,000	\$ 1.488.863	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.488.863	\$ 59.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 357.500
CC 1018411078	INGRID PAOLA ORTIZ SOLER	01	00							X									0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	\$ 1.138.543	\$ 182.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.138.543	\$ 45.600	0,522	\$ 1.138.543	\$ 6.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.138.543	\$ 45.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 279.400
CC 1023888540	HECTOR IVAN MORA MARROQUIN	01	00												X				0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	\$ 186.590	\$ 29.900	(EPS010) EPS SURA	\$ 186.590	\$ 7.500	0,000	\$ 186.590	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 186.590	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.900
CC 1023888540	HECTOR IVAN MORA MARROQUIN	01	00							X									0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	\$ 1.679.302	\$ 268.700	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.679.302	\$ 67.200	6,960	\$ 1.679.302	\$ 116.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.679.302	\$ 67.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 520.000
CC 1030527834	ANDERSON CASTELBLANCO BENAVIDES	01	00												X				0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	\$ 1.626.100	\$ 260.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.626.100	\$ 65.100	0,000	\$ 1.626.100	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.626.100	\$ 65.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 390.400
CC 1030527834	ANDERSON CASTELBLANCO BENAVIDES	01	00							X									0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 941.426	\$ 150.700	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 941.426	\$ 37.700	6,960	\$ 941.426	\$ 65.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 941.426	\$ 37.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 291.700
CC 1030640065	JOSE LUIS RODRIGUEZ FRANCO	01	00												X				0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	\$ 217.741	\$ 34.900	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 217.741	\$ 8.800	0,000	\$ 217.741	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 217.741	\$ 8.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.500
CC 1030640065	JOSE LUIS RODRIGUEZ FRANCO	01	00							X									0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	\$ 1.959.665	\$ 313.600	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.959.665	\$ 78.400	6,960	\$ 1.959.665	\$ 136.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.959.665	\$ 78.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 606.800
CC 1031173073	ERIKA VANNESA RUEDA MUÑOZ	01	00												X				0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	\$ 350.000	\$ 56.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 350.000	\$ 14.000	0,000	\$ 350.000	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 350.000	\$ 14.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 84.000
CC 1031173073	ERIKA VANNESA RUEDA MUÑOZ	01	00							X									0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	\$ 3.150.000	\$ 504.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 3.150.000	\$ 126.000	0,522	\$ 3.150.000	\$ 16.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 3.150.000	\$ 126.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 772.500
CC 1032474304	JENCY LORENA TRIVIÑO DIAZ	01	00												X				0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	\$ 210.741	\$ 33.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 210.741	\$ 8.500	0,000	\$ 210.741	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 210.741	\$ 8.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.800
CC 1032474304	JENCY LORENA TRIVIÑO DIAZ	01	00												X				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	\$ 70.247	\$ 11.300	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 70.247	\$ 2.900	0,000	\$ 70.247	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 70.247	\$ 2.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.100

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1032474304	JENCY LORENA TRIVIÑO DIAZ	01	00							X										0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.826.418	\$ 292.300	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.826.418	\$ 73.100	0,522	\$ 1.826.418	\$ 9.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.826.418	\$ 73.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 448.100
CC 1071169096	HENRY ESNEIDER VERDUGO LEON	01	00												X				0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	\$ 195.161	\$ 31.300	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 195.161	\$ 7.900	0,000	\$ 195.161	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 195.161	\$ 7.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 47.100	
CC 1071169096	HENRY ESNEIDER VERDUGO LEON	01	00							X									0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	\$ 2.732.245	\$ 437.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 2.732.245	\$ 109.300	6,960	\$ 2.732.245	\$ 190.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 2.732.245	\$ 109.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 846.000	
CC 1090513047	ANDERSON RODRIGUEZ GOMEZ	01	00												X				0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	\$ 188.529	\$ 30.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 188.529	\$ 7.600	0,000	\$ 188.529	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 188.529	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 45.400	
CC 1090513047	ANDERSON RODRIGUEZ GOMEZ	01	00							X									0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	\$ 1.696.757	\$ 271.500	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.696.757	\$ 67.900	6,960	\$ 1.696.757	\$ 118.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.696.757	\$ 67.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 525.400	
CC 1109843761	ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	6,960	\$ 1.750.905	\$ 121.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 542.300	
CC 1123802642	CARLOS EDUARDO MEDINA MORA	01	00												X				0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	\$ 1.258.614	\$ 201.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.258.614	\$ 50.400	0,000	\$ 1.258.614	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.258.614	\$ 50.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 302.200	
CC 1123802642	CARLOS EDUARDO MEDINA MORA	01	00							X									0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 728.672	\$ 116.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 728.672	\$ 29.200	6,960	\$ 728.672	\$ 50.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 728.672	\$ 29.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 225.800	
CC 1233891818	MICHAEL ANDRES MELO TORRES	01	00										X						0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	\$ 758.726	\$ 121.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 758.726	\$ 30.400	0,000	\$ 758.726	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 758.726	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 151.800	
CC 1233891818	MICHAEL ANDRES MELO TORRES	01	00									X							0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	\$ 175.091	\$ 28.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 175.091	\$ 0	0,000	\$ 175.091	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 175.091	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.100	
CC 1233891818	MICHAEL ANDRES MELO TORRES	01	00										X						0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	\$ 817.089	\$ 130.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 817.089	\$ 32.700	0,000	\$ 817.089	\$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 817.089	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 163.500	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 32.615.034	\$ 32.615.034	\$ 32.615.034	\$ 32.615.034	\$ 5.219.900	\$ 1.298.900	\$ 1.089.300	\$ 1.235.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.843.900	\$ 0	\$ 8.843.900



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 10/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **VECTORS AND WASTE SAS** con **NIT 900.957.534-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 457800091441

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



INFORME No.3 DE GESTIÓN PARA SERVICIOS DEL CICLO DE:
Desinfección Ambiental y Control Integrado de Plagas para la Corporación Autónoma
Regional de Cundinamarca (CAR)

CONTRATO No. 3014 DE 2025

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
DICIEMBRE, 2025



INTRODUCCIÓN

El servicio de desinfección ambiental y control integrado de plagas que se ofrece a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) por parte de Vectos and Waste SAS, tiene como objetivo garantizar un entorno saludable y seguro tanto en sus sedes administrativas como en sus áreas operativas, este servicio está diseñado para prevenir y eliminar la presencia de plagas, como insectos y roedores, que pueden poner en riesgo la salubridad de los espacios y la salud de las personas que los habitan.

Para ello, se implementan técnicas avanzadas y efectivas de desinsectación y desratización, empleando métodos que son no solo eficientes, sino también respetuosos con el medio ambiente y los protocolos de sostenibilidad que promueve la CAR; el control de plagas se realiza bajo un enfoque de control integrado de plagas, el cual combina intervenciones químicas, biológicas y culturales, con el objetivo de minimizar los riesgos para la salud y la biodiversidad.

El servicio es adaptable a las características específicas de cada sede y área operativa, teniendo en cuenta los diferentes tipos de plagas, las condiciones ambientales y las necesidades particulares de cada espacio, A través de inspecciones periódicas, seguimiento constante y la implementación de medidas correctivas y preventivas, se asegura un ambiente libre de plagas, contribuyendo al cumplimiento de los estándares de calidad y salud ambiental que exige la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Los servicios mencionados anteriormente, serán realizados por la empresa contratista Vectors and Waste S.A.S. e incluirán las siguientes ubicaciones: Sede Central, Piso 6 y 7, Complejo Empresarial Gran Estación, Laboratorio Ambiental, Casa CAR, Oficina 304 y Piso 5° del Edificio Carrera Décima, Calle 17, Piso 4 del Edificio Manuel Mejía, catorce (14) Direcciones Regionales, Parque Sopo, Parque Embalse El Neusa, Cabañas en el Parque Neusa, Parque El Hato, Juan Pablo II, Parque Laguna de Guatavita, Parque Río Neusa, CAV de Fauna, CAV de Flora, y las estaciones de bombeo: Chicú, La Isla, Mondoñedo, El Pino, El Tabaco y La Ramada.

JUSTIFICACIÓN

La implementación del servicio de desinfección ambiental y control integrado de plagas en las sedes administrativas y áreas operativas de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) se fundamenta en la necesidad de garantizar ambientes de trabajo saludables, seguros y adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales y operativas.

La presencia de plagas, como insectos, roedores y otros organismos indeseables, puede generar diversos riesgos para la salud pública, la seguridad alimentaria y la protección del



patrimonio institucional, comprometiendo así el bienestar de los colaboradores, visitantes y la comunidad en general.

- Salud y seguridad de los colaboradores y usuarios: La presencia de plagas como roedores y ciertos insectos (como cucarachas, moscas o termitas) puede ser un vector para la transmisión de enfermedades, alergias y otros problemas de salud; estos agentes patógenos son capaces de contaminar superficies, alimentos y aire, lo que podría afectar directamente el bienestar de las personas que interactúan en las diferentes sedes de la CAR. De igual forma, las plagas pueden alterar las condiciones laborales, generando incomodidad y distracción, lo que afecta la productividad de los empleados y la calidad de los servicios prestados.
- Cumplimiento normativo y ambiental: Como entidad encargada de la gestión ambiental en Cundinamarca, la CAR debe ser un ejemplo en la implementación de buenas prácticas ambientales y de salud pública; el control integrado de plagas, basado en enfoques sostenibles y responsables con el medio ambiente, es fundamental para cumplir con las normativas de salud y seguridad ambiental vigentes. El uso de técnicas menos invasivas y más ecológicas contribuye a la reducción de impactos negativos sobre el entorno, favoreciendo el equilibrio ecológico y alineándose con los principios de la sostenibilidad que la CAR promueve.
- Prevención a largo plazo: Al llevar a cabo un servicio integral y personalizado de desinfección y control de plagas, se logran resultados sostenibles en el tiempo, la implementación de medidas preventivas y el seguimiento constante permiten reducir la recurrencia de plagas y controlar la situación antes de que se convierta en un problema mayor, evitando así la necesidad de intervenciones más agresivas y costosas en el futuro.

OBJETIVO

Documentar las actividades mediante un informe detallado sobre el proceso y trazabilidad del servicio de desinfección ambiental y control integrado de plagas, realizado en las instalaciones de la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)**, dando seguimiento y ejecución al plan de trabajo previamente conciliado entre ambas partes, este informe reflejara cada etapa del servicio, los procedimientos empleados, las áreas cubiertas y los resultados obtenidos durante el proceso.



INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL SERVICIOS	
PERIODO DE EJECUCION	16 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
NIT	899999062-6
No. CONTRATO	CONTRATO No. 3014 DE 2025
CONTRATISTA	VECTORS AND WASTE S.A.S
NIT	900.957.534 - 3
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LAS TÉCNICAS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN AMBIENTAL A TODO COSTO, PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS LOCACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
VALOR	\$470,489,728

PERSONAL OPERATIVO

Se dispone de un equipo de operarios capacitados para la ejecución de la labor, con formación certificada en control de plagas, certificaciones que son verificadas con antelación por los profesionales de **Vectors and Waste S.A.S.** y la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)**.

La verificación de los documentos y la asignación de los técnicos para la ejecución de las actividades programadas se realiza mediante correo electrónico, así como el seguimiento del contrato correspondiente para cada uno de los operarios asignados al servicio.

EQUIPOS UTILIZADOS

- MOTOMOCHILA
- NEBULIZADOR

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Overol.
- Traje antifluído.
- Careta full face con filtros.
- Guantes de nitrilo.



- Guantes de protección química.
- Botas de seguridad.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

DESINSECTACIÓN

El control integrado de plagas de insectos rastreros y voladores se realiza mediante un método de aspersión con equipo a motor. Este enfoque se aplica de manera exhaustiva en áreas comunes para eliminar o disuadir la presencia de estas plagas.

La aplicación se lleva a cabo en superficies y lugares estratégicos, cubriendo pisos, paredes, rincones y otras áreas propensas a la infestación de insectos. El objetivo es lograr una cobertura amplia y efectiva que erradique o disuada la proliferación de insectos en el entorno.

Este método integral incluye tanto la prevención de la entrada de insectos como la eliminación de posibles focos de anidación. Mediante la aplicación en múltiples superficies y ubicaciones clave, se busca abordar de manera integral cualquier fuente potencial de infestación.

El uso de este sistema de aspersión motorizada permite una aplicación eficiente y exhaustiva en las diversas áreas comunes, contribuyendo al mantenimiento de condiciones higiénicas y saludables en las instalaciones. La efectividad de este enfoque integral radica en su capacidad para cubrir de manera amplia y estratégica las zonas susceptibles a la presencia de insectos.

DESRATIZACIÓN

Se ha implementado un plan de control de roedores que se llevará a cabo de forma mensual para prevenir y gestionar la presencia de estos animales en las instalaciones del cliente. Este control consiste en un enfoque proactivo que incluye la inspección y monitoreo de las áreas más susceptibles a la invasión de roedores, con el objetivo de identificar posibles puntos de acceso y fuentes de infestación.

Cada mes, se realizarán tareas de limpieza y desinfección en las áreas clave, eliminando posibles refugios y alimentos que puedan atraer a los roedores. Además, se llevará a cabo un análisis detallado de las condiciones del entorno, ajustando las medidas de prevención según sea necesario.



Este plan está diseñado para garantizar que las instalaciones se mantengan libres de roedores de manera continua, detectando cualquier signo de infestación temprana y actuando de forma inmediata para mitigar los riesgos. Se dará cumplimiento a las actividades programadas cada mes, asegurando que no se presentarán inconvenientes o novedades que afecten la efectividad del control.

DESINFECCIÓN

El control de virus, hongos y bacterias se realiza mediante un equipo de nebulización ULV (Ultra Bajo Volumen). Este sistema consiste en el esparcimiento en el aire de microgotas en forma de rocío, tipo neblina, que realiza una acción de desinfección en el ambiente, especialmente en áreas cerradas.

Una vez que estas microgotas se precipitan y llegan al suelo, continúan con su acción desinfectante sobre las superficies. Esto permite una desinfección integral, tanto del ambiente en suspensión como de las superficies donde se deposita el rocío.

La tecnología ULV genera partículas extremadamente finas y uniformes que permanecen suspendidas en el aire por un período prolongado. Esto asegura una cobertura amplia y una mayor efectividad en la eliminación de virus, hongos y bacterias presentes en el entorno.

El uso de este equipo de nebulización ULV es especialmente eficaz en ambientes cerrados, donde las microgotas pueden alcanzar todos los rincones y superficies, logrando una desinfección exhaustiva. El proceso de precipitación de las microgotas sobre las superficies completa el ciclo de desinfección integral.

GESTION HSE

La ejecución de los planes, programas y controles operacionales en HSE (Salud, Seguridad y Medio Ambiente) en la prestación del servicio de **Desinfección Ambiental y Control Integrado de Plagas** para la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)** implica una serie de medidas preventivas y programadas, que garantizan la seguridad de los operarios, la salud pública, el bienestar de los trabajadores y la protección del medio ambiente.

A continuación, se describen los pasos antes, durante y después de la ejecución de este servicio:

- Antes de la Prestación del Servicio:

a. Planificación y Diseño de los Planes y Programas HSE:

Evaluación de Riesgos: Se lleva a cabo una identificación y evaluación de riesgos asociados con las actividades de desinfección y control de plagas, tales como la manipulación de productos químicos, el uso de equipos de fumigación, y la exposición a plagas, esto también incluye los riesgos para el medio ambiente y la seguridad de las personas en las zonas de intervención.

Desarrollo de Protocolos de Seguridad: Con base en los riesgos identificados, se desarrollan procedimientos operacionales estándar, que incluyen medidas de control para minimizar los riesgos laborales y ambientales, estos protocolos cubren el manejo adecuado de los productos químicos y el uso de equipos de protección personal (EPP).

Capacitación del Personal: Todo el personal que participará en la prestación del servicio recibe formación sobre los procedimientos de seguridad y manejo de productos, uso adecuado de EPP, normas de seguridad en el trabajo, medidas de primeros auxilios, y protocolos para el manejo de emergencias (Ver anexo 1), soportada y validada mediante un formulario de forms “ <https://forms.gle/sUFFtYiD38UYQ6wp8>”.

Planificación de Controles Ambientales: Se establece un plan que detalle las medidas para prevenir y mitigar impactos ambientales negativos durante la ejecución de las actividades, como el manejo adecuado de residuos, la preservación de la flora y fauna local, el manejo de productos amigables con el medio ambiente (ver ficha de seguridad de los productos aplicados).

Entrega de elementos de protección personal: Se realiza un registro de la entrega de los equipos, asegurándose de que cada miembro del equipo reciba los EPPs adecuados. Además, se verifica que los equipos sean de buena calidad, cumplan con las normativas de seguridad y no estén dañados, (ver anexo 2).

b) Preparación de Equipos y Materiales:

Inspección de Equipos: Todos los equipos de fumigación, como termonebulizadores, aspersores y equipos de protección personal, son revisados y calibrados antes de su uso para garantizar su correcto funcionamiento y evitar accidentes o fallos operacionales.

Verificación de Productos: Se asegura que los productos químicos (plaguicidas, desinfectantes, etc.) utilizados estén autorizados por las autoridades sanitarias y ambientales, y sean apropiados para la especie a controlar o el tipo de desinfección requerida.

- Durante la Prestación del Servicio:

a) Implementación de los Programas y Procedimientos HSE:

Monitoreo de la Seguridad del Personal: El supervisor de seguridad realiza una vigilancia constante para asegurarse de que los trabajadores estén utilizando correctamente los EPP, como guantes, gafas de seguridad, mascarillas, trajes impermeables y botas, esto minimiza



la exposición a productos químicos y reduce el riesgo de accidentes. (ver registro fotográfico)

Control del Riesgo Químico y Biológico: Se siguen estrictamente los procedimientos de seguridad en el manejo de plaguicidas y desinfectantes, además, se implementan medidas para evitar la exposición directa de la población o de áreas sensibles (escuelas, hospitales, fuentes hídricas) a los productos aplicados.

b) Control de Residuos Generados:

- Después de la Prestación del Servicio:

a) Evaluación de Resultados y Cumplimiento de Normativas HSE:

Inspección Post-servicio: Se realiza una inspección final para verificar que las áreas tratadas no presenten residuos de productos químicos y que los objetivos del servicio hayan sido alcanzados (desinfección adecuada o control efectivo de plagas).

b) Manejo de Residuos Post-servicio:

Gestión de Residuos: Todos los residuos generados durante la ejecución del servicio, como los envases vacíos de plaguicidas, restos de productos y materiales de limpieza, se gestionan adecuadamente, esto incluye su almacenamiento temporal y disposición final conforme a las normativas ambientales vigentes, para el periodo de este informe se realiza la disposición de 15Kg de sólidos contaminados con la empresa Veolia, el día 27-11-2024 que cuenta con licencia ambiental. (Ver anexo 3).

Reciclaje y Tratamiento: En la medida de lo posible, se implementan prácticas de reciclaje y tratamiento de residuos para minimizar el impacto ambiental.

c) Informe Final y Retroalimentación:

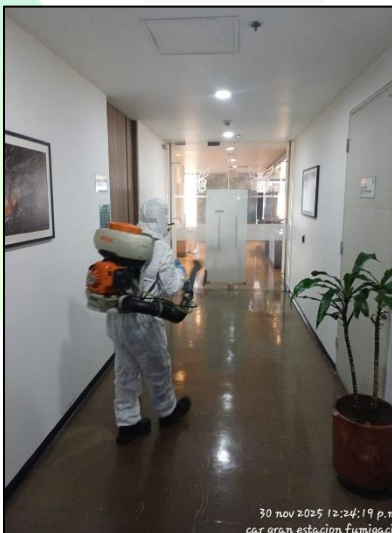
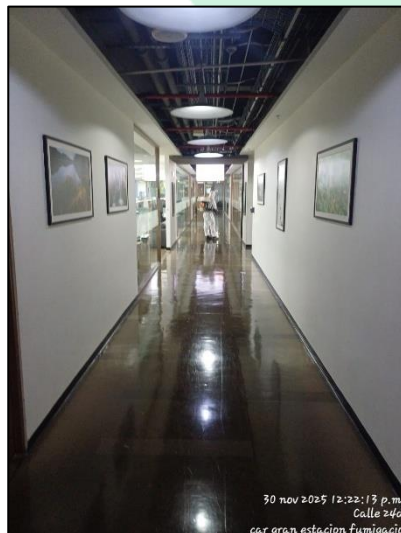
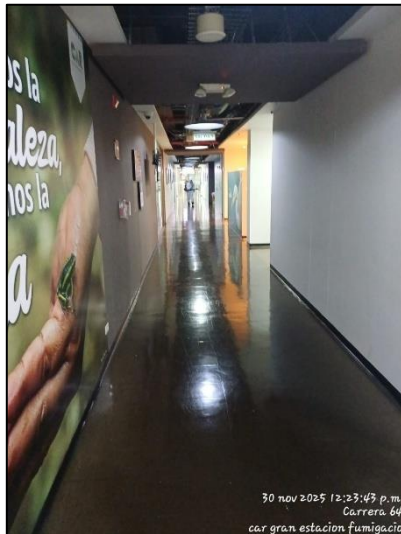
Generación de Informe Final: Se elabora un informe detallado que documente todas las acciones realizadas, los productos utilizados, las medidas de seguridad implementadas, los resultados obtenidos y cualquier incidente ocurrido durante el servicio, este informe se presenta a la CAR y a otras partes interesadas.

SEDES EJECUTADAS

SEDE	UBICACIÓN	M2	FECHA
SEDE CENTRAL PISO 6 Y 7 COMPLEJO EMPRESARIAL GRAN ESTACION	Calle 24 No. 62-49 Complejo Empresarial Gran Estación II Piso 6 y 7- Bogotá	8900	30/11/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

GRAN ESTACIÓN



RESULTADOS

- Actividades según programación sin novedad.

RECOMEDACIONES

- Realizar capacitaciones al personal sobre la disposición adecuada de residuos.
- Implementar un proceso de retroalimentación estructurado y permanente dirigido a todo el personal, en atención a que en la mayoría de las sedes se identifican falencias en las prácticas de orden y aseo, así como la acumulación innecesaria de elementos, lo cual configura escenarios favorables para la conformación de nichos que facilitan la proliferación de plagas.
- Desde un enfoque técnico y preventivo, se considera que la ejecución de refuerzos cada tres meses en áreas abiertas, como las pertenecientes a la CAR, no resulta metodológicamente recomendable, en la medida en que dicha periodicidad no configura un plan de choque acorde con las condiciones reales y las necesidades específicas de cada sede; se recomienda, por tanto, reducir los tiempos de exposición y la frecuencia de las intervenciones de control de plagas, entendiendo que, al tratarse de espacios abiertos, la presencia y visualización de plagas será siempre un factor recurrente y no completamente erradicable, sino controlable mediante acciones más oportunas y continuas.
- El componente de desinfección ambiental debe contemplarse bajo criterios de mayor recurrencia, dado que su objetivo principal es la mitigación de cargas microbiológicas asociadas a virus y bacterias, en este sentido, establecer intervalos de tres meses entre aplicaciones resulta extenso y limita la efectividad del proceso, por lo cual se hace necesario implementar periodos de intervención más cortos que garanticen un control sanitario adecuado y sostenido en el tiempo.
- Con el fin de fortalecer la efectividad del programa de control integrado de plagas, se recomienda la implementación de cajas cebaderas como medida técnica complementaria y de carácter preventivo; este tipo de dispositivos permite un control más dirigido y seguro, facilita el monitoreo continuo de la actividad de roedores y reduce el riesgo de dispersión de cebos en áreas abiertas o de alto tránsito. Asimismo, las cajas cebaderas contribuyen a la optimización de los tiempos de respuesta ante evidencias de infestación, favorecen la trazabilidad del control y se ajustan de manera más eficiente a las condiciones operativas de las sedes, especialmente en espacios abiertos donde el control convencional presenta mayores limitaciones.

Elaborado por:



Erika Vannesa Rueda Muñoz
Coordinadora ambiental
Vectors and Waste S.A.S

Fecha de elaboración: 31 de enero del 2026

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR HOJA DE IMPUESTOS DAF- CONTABILIDAD			
CONTRATO	3014 DE 2025		5/08/2025	
TIPO CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATISTA	VECTORS AND WASTE S.A.S		900957534- 3	
CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LAS TÉCNICAS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN AMBIENTAL A TODO COSTO, PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS LOCACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR				
ACTIVIDAD ECONOMICA	8129	VALOR DEL CONTRATO		\$ 470,489,728
MEMORANDO	20263018652			
PAGO	3 DE 10			
		VALOR SIN IVA	IVA	VR CON IVA
FACTURA FE No. 4589		2,951,910.00	560,863	3,512,773
		0.00	0.00	0.00
TOTAL FACTURA		2,951,910.00	560,862.90	3,512,772.90
IMPUESTOS				
CONCEPTO	TARIFA	OBSERVACION	VALOR BASE	V/R IMPUESTO
IVA TARIFA GENERAL	19%		2,951,910	560,863
TOTAL IVA				
RETEIVA/UTILIDAD	15%		560,863	84,129
RTE PRESTACION DE SERVICIOS	11.0%	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	0	-
TOTAL RETEFUENTE			0	-
RETENCION DE ICA	TARIFA POR MIL	%PARTICIPACION	BASE	V/R ICA
	0.00000	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	0	-
				-
TOTAL		0%	-	-
RETENCION IMPUESTO DE TIMBRE SEGÚN DECRETO 175 DE 2025 Cuantía de 6.000 UVT (2025: COP 298.794.000) para encontrarse sujetos al impuesto de timbre -				
CONCEPTO	TARIFA	OBSERVACION	VALOR	V/R IMPO
IMPUESTO DE TIMBRE 2025	0.5%		2,951,910	14,760
TOTAL			2,951,910	14,760
ENTRADAS DE ALMACEN				
	FECHA ENTRADA	VALOR ENTRADA		
TOTAL ENTRADAS AL ALMACEN		-		
OBSERVACIONES				
CONTRATISTA PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION NO SE APLICA RETENCION EN LA FUENTE NI RETEICA				
NETO A PAGAR				\$ 3,413,884

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****899999062.6****FECHA APROBACIÓN:** 23 02 2026**ORDEN DE PAGO Nro. 2763****DEPENDENCIA:**

DFIN - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO:

& \$ VECTORS AND WASTE SAS

NIT:

900,957,534.3

DIRECCIÓN:

CR 122 A 22 G 9

TELÉFONO:

6019371570

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
2818	23/02/2026	23/02/2026	23/02/2026				

DESCRIPCION:

Contratar el servicio de fumigación en las técnicas de desinsectación, desratización, desinfección ambiental a todo costo, para las sedes administrativas y demás locaciones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Proceso amparado con vigencias futuras según Resolución DGEN No. 20257000264 de 14 de julio de 2025.

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
26800681	522-1-2001-02-1111-10-DA	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS		\$3,512,773.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511180	SERVICIOS	900,957,534.3	27203	3,512,773		
Centro de Costos: DASC Dirección Administrativa y de Servicio al Ciudadano						
24369801	Aplicación Decreto 175 2025 TI	900,957,534.3	304003		14,760	2,951,910
Centro de Costos: TESORERIA						
24362501	IMPUESTO A LAS VENTAS RI	900,957,534.3	304003		84,129 (IVA)	560,863
Centro de Costos: TESORERIA						
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	900,957,534.3	304003		3,413,884	
Centro de Costos: TESORERIA						
SUMAS IGUALES				3,512,773	3,512,773	

VALOR EN LETRAS:TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
M.C.**VALOR NETO:**

3,413,884=

GIRAR O CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 457800091441 DE BANCO DAVIVIENDA S A

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
CONTADORA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO VoBo en SIDCAR el 25/02/2026 11:51:25 a. m.	TESORERA (DFIN) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS VoBo en SIDCAR el 27/02/2026 02:40:28 p. m.	Directora Administrativa y de Servicio al Ciudadano NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA VoBo en SIDCAR el 26/02/2026 08:22:50 p. m.

**HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR****NO. CUENTA SICOF 2818 FECHA: 23/feb./2026**
ORDEN DE PAGO No. 2763 DEL 23/feb./2026**Oficina Productora:** Dirección Financiera**Código Serie/Subserie:** 280-4.3**Nombre Serie/Subserie Documental:** Boletines Diarios de Caja y Bancos**Justificación:** El trámite de la cuenta No. 2818 del Contrato No. 3014 de 2025, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a <https://sidcar.car.gov.co/> y digite el radicado No. 20263018652.**TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:**

Link del VISOR para todos los archivos:

<https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6951308&ID=m6951308>

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20263018652	16/02/2026	2
2	Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.	16/02/2026	1
3	Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)	16/02/2026	2
4	Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro	16/02/2026	1
5	Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales	16/02/2026	1
6	Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal	16/02/2026	1
7	Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos	16/02/2026	6
8	Certificación Bancaria	16/02/2026	1
9	Liquidación	23/02/2026	1
10	Orden de Pago	23/02/2026	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

- Título de la Carpeta: Boletín del _____
- Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
- Archivo de gestión dependencia: Dirección Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

